

## Informe de actividades

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Mayo de 2010

### I. Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

- El día 30 de mayo, el Comité Especial del "Estudio Cuantitativo sobre Consumo Televisivo y Radial en Niños, Niñas y Adolescentes" - CP-0002-2010-MTC/26 (encuesta a más de 5800 niños y adolescentes en 12 ciudades del país) otorgó la buena pro a la empresa Arellano Investigación de Marketing.

### II. Informes y/o coordinaciones realizadas con el MTC

- Se continuaron las coordinaciones con la Dirección de Control y Supervisión en Comunicaciones para la realización del Primer Foro Público sobre el Horario de Protección Familiar en la radio y televisión peruana. El Evento fue postergado.

### III. Informes y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

#### I. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

#### **Acciones:**

- Se vienen elaborando los documentos para la realización del evento sobre Envejecimiento y Persona Adulta Mayor a realizarse en coordinación con Help Age International.

## **2. Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2006–2010**

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida:

“Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.

Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”

Las acciones realizadas a favor de la medida encomendada han sido las siguientes:

- Se vienen coordinando reuniones con organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos de las mujeres a fin de coordinar acciones a favor de la mejora de la imagen de la mujer en los medios de comunicación.

## **3. Horario familiar**

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCORTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- El día 27 de mayo el CONCORTV organizó el evento sobre el alcance de la Ley de Radio y Televisión en la ciudad de Abancay. Se participó en los siguientes medios de comunicación: América TV, Panamericana TV, Canal 2, Canal 11, Canal 10, Canal 51, Canal 13, Canal 29, Canal 15, Canal 41, Corporación Solar, Diario Correo, Sur Andina de Radio y TV, Radio Sureña, Radio Laser, Radio Rede, Perú TV, Red Global, Radio Imperial, Radio Inti, Radio Inka Tropical, Diario Chaski.
- Asimismo, se coordinó con las autoridades y profesores de la Universidad Nacional Micaela Bastidas y de la Universidad Tecnológica de los Andes de la ciudad de Abancay a fin de presentarnos y conversar sobre los alcances de la Ley de Radio y Televisión.
- El día 17 de mayo, se realizó una reunión con la Coordinadora Nacional de Radios Educativas para el recojo de información y la coordinación de acciones conjuntas que contribuyan con el desarrollo de las radios educativas en el Perú.
- El CONCORTV participó del Evento Internación sobre el Horario Familiar realizado en Chile los días 17 y 18 de mayo. Donde se presentaron los resultados del Estudio de Programación realizado por Chile, Brasil, Colombia, Argentina y Perú.
- Se continúan las coordinaciones con la Universidad Señor de Sipán en la ciudad de Chiclayo para la realización del Evento Público sobre Niñez y Medios de Comunicación a realizarse los días 6 y 7 de octubre del año en curso.
- El día 14 de mayo el CONCORTV participó en la 44° Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales realizado por la Comisión Episcopal de Comunicación Social., “el Sacerdote y la pastoral en el mundo Digital”
- El día 21 de mayo el CONCORTV participación en el Evento auspiciado por la Agencia Internacional de Cooperación Española AECID – COCEMFE sobre el Proyecto “Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú” realizado en el Congreso de la República.

#### 4. Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú

Por Resolución Suprema N° 001-2007-ED se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” señala como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

Entre las principales acciones realizadas el presente mes citamos las siguientes:

- Se iniciaron las coordinaciones con universidades y centros de estudios superiores para la convocatoria del concurso dirigido a estudiantes de comunicación sobre spot a favor del horario de protección familiar. Los spots serán premiados el 6 de octubre en el Evento Público sobre Niñez y Medios.

## 5. Televisión Digital Terrestre

- El 27 de mayo, el CONCORTV presentó en la ciudad de Abancay el tema de Televisión Digital Terrestre (TDT) en el Perú.

## IV. Página Web y boletín electrónico

El 7 de mayo se envió un anuncio especial para difundir el Foro sobre el horario familiar en la radio y televisión peruana organizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el CONCORTV y que finalmente fue postergado. El 10 de mayo se envió un nuevo anuncio especial comunicando la postergación del evento referido.

El 19 de mayo se envió un boletín electrónico cuya temática principal fue:

- Una necesaria reflexión sobre el horario familiar.
- Difusión sobre el próximo blog académico del CONCORTV: mediática.
- Difusión del evento del CONCORTV a realizarse el 27 de mayo en Abancay sobre la Ley de Radio y Televisión y Televisión Digital Terrestre.
- Difusión del número de empresas de radio y televisión de propiedad del Estado existentes.
- Difusión de la presencia del CONCORTV en Flickr, Facebook y Twitter.
- Últimas noticias.

El boletín electrónico y anuncios especiales tienen hasta la fecha del informe 2.540 suscriptores. La página Web obtuvo durante el mes de abril 9.063 impresiones de página de 3.944 visitantes, de los cuales 3.234 son visitantes por primera vez.

Se han recibido 12 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCORTV, cuyos temas fueron:

- Consulta sobre la posibilidad de instalar una antena de transmisión AM en el mismo lugar donde opera la empresa de radiodifusión. Se le recomendó que se comunique con la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones del MTC.

- Consulta sobre el régimen laboral de los periodistas. Se le comentó que la legislación peruana no establecía un régimen especial para dichos profesionales.
- Diversas consultas y preguntas sobre el motivo de la postergación del Foro sobre el horario familiar en la radio y televisión en el Perú.
- Diversas quejas por el incumplimiento de algunas empresas de radio y televisión del horario familiar. Se le brindó el mecanismo necesario para que puedan enviar sus quejas a los propios medios de comunicación.